



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



INTRODUCCIÓN.

El presente manual de procedimiento es un documento administrativo que contiene, en forma ordenada y sistemática, información sobre las políticas y parámetros, así como la descripción de procedimientos y diagramas de flujo. .

OBJETIVO

El presente Manual de Políticas y Procedimientos Administrativos tiene como objetivo fundamental la definición y documentación de los Procedimientos que sustentan la operación de La Dirección de Fomento Económico en la ejecución de diversas funciones Administrativas a fin de establecer el control y funcionamiento más eficiente y transparente de la Unidad Administrativa en cuestión.

ALCANCE

Las políticas, procedimientos, flujos de información, reportes y responsabilidades, descritos en el presente Manual de Políticas y Procedimientos Administrativos de la dirección de Fomento Económico, son aplicables al personal adscrito a esta Dirección.

MARCO JURÍDICO

La Dirección de Fomento Económico se encuentra sustentada en el siguiente marco normativo:

Leyes:

- ⌚ Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, Artículo 83.

NOTA: Este Manual está en Proceso de Revisión y/o Actualización



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



PRINCIPIOS

La Dirección de Fomento Económico, tiene por principio atender de forma eficaz a toda la ciudadanía del Municipio de Centro en el asesoramiento y seguimiento de solicitudes de créditos para pequeñas y medianas empresas. Así como mantener vacantes disponibles para la bolsa de trabajo, a través de un vínculo permanente con los jefes de recursos humanos de las principales empresas del municipio.

POLÍTICAS Y PARÁMETROS

- ⌚ Atender a todos los ciudadanos sin distinciones.
- ⌚ Asesoramiento sobre solicitudes de crédito
- ⌚ Capacitaciones para el programa Creando Empresarios
- ⌚ Buscar vacantes en la iniciativa privada
- ⌚ Dar seguimiento de las personas canalizadas a las empresas de la iniciativa privada.



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE FOMENTO ECÓNOMICO
Y TURISMO**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Programa Creando Empresarios

1. Procedimiento del programa Creando Empresarios.

CARGOS	PROCESOS
Comité Fideicomiso Creando Empresarios	1. Validación de Lineamientos 2. Apertura de la Convocatoria 3. Evaluación de proyectos 4. Cierre de la convocatoria 5. Entrega de Recursos 6. Seguimiento

Diagrama de Flujo:





H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

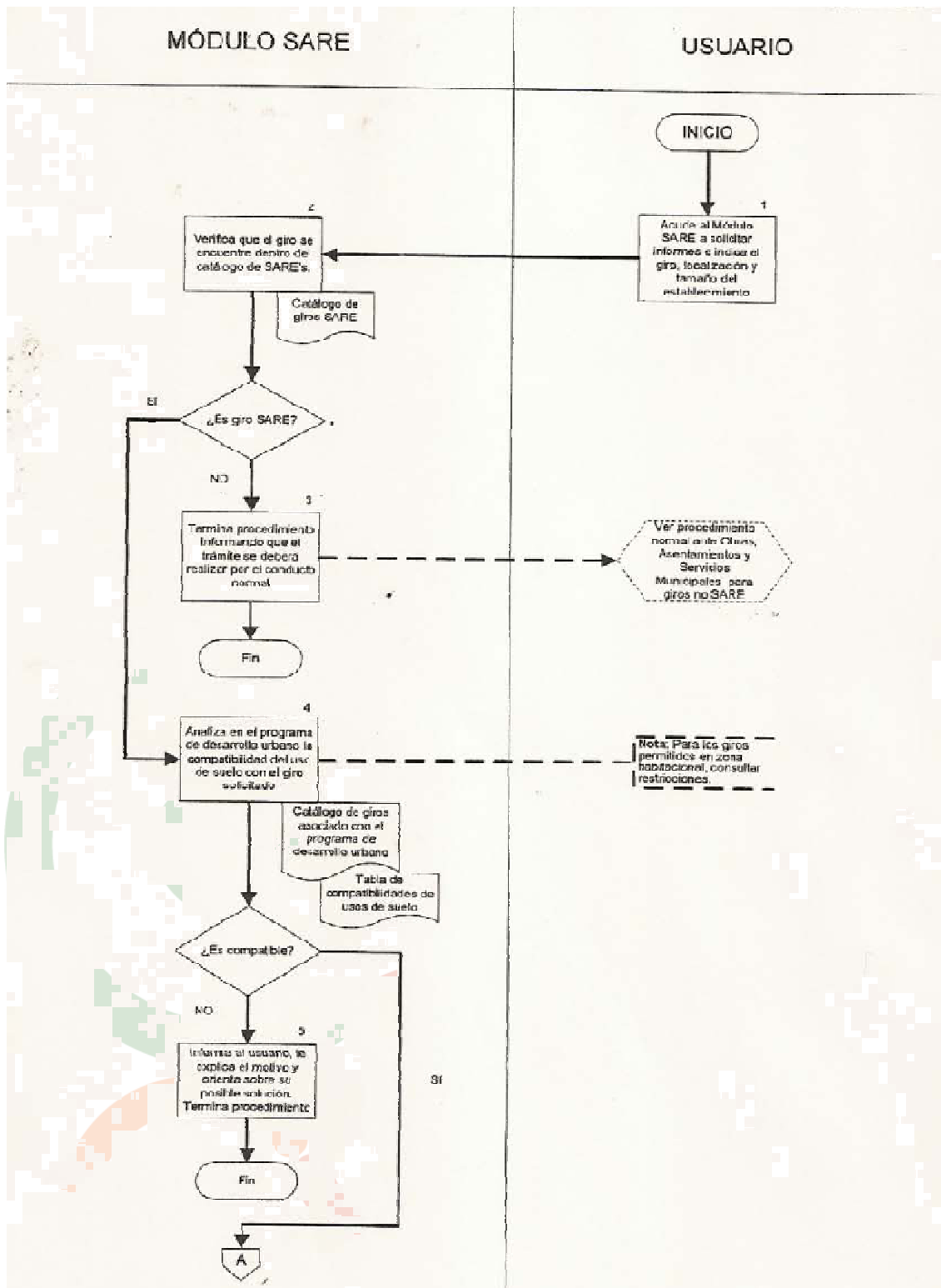


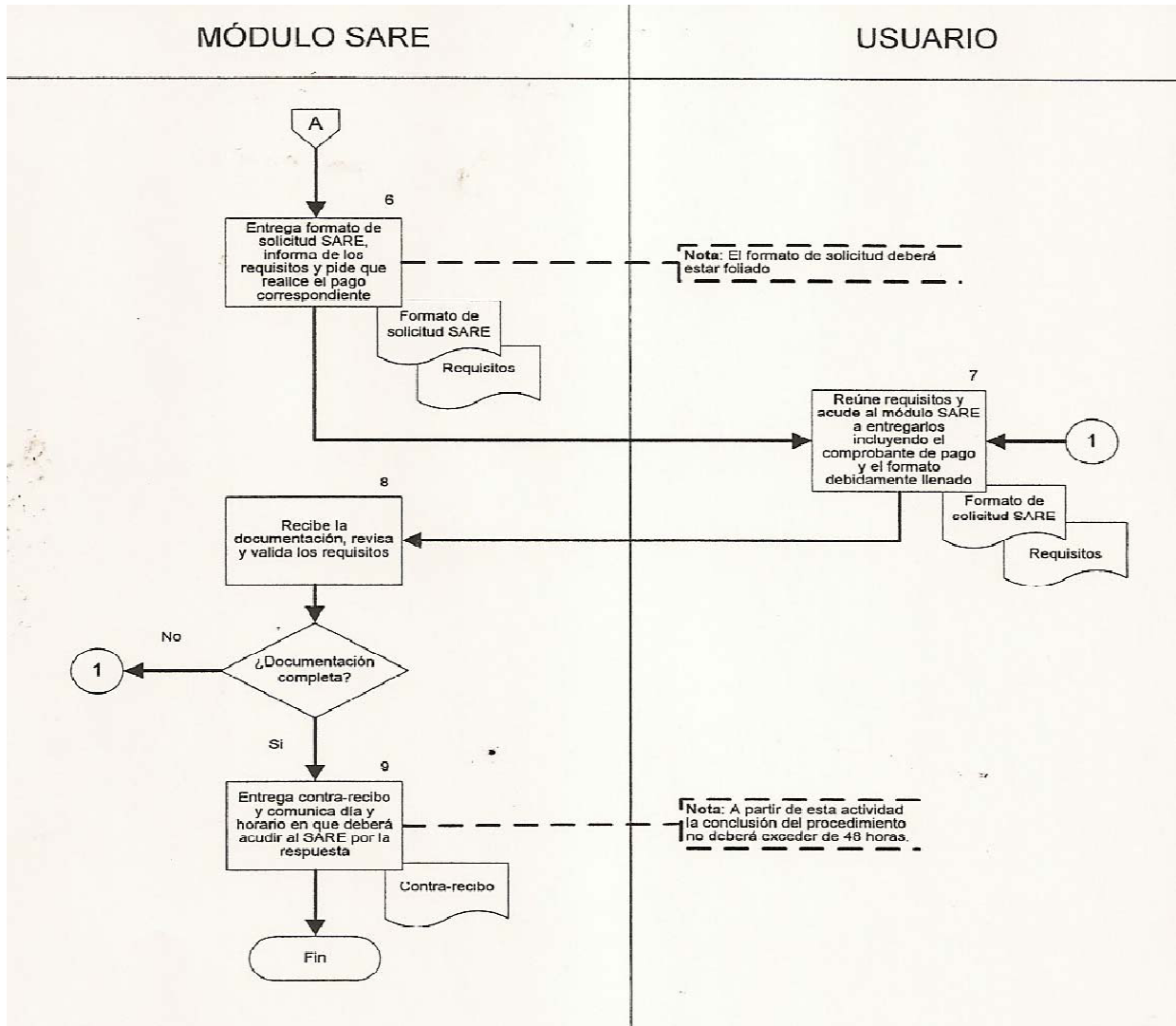
S.A.R.E.

1. Procedimiento para solicitar anuencia.

CARGOS	PROCESOS
Jefe de departamento	1. Verificar que el giro se encuentre dentro del catálogo 2. Analizar el uso de suelo 3. Entrega de formato de solicitud y requisitos
Usuario	1. Entrega de documentación
Jefe de departamento	1. Revisión de información 2. Entrega de ficha de pago
Usuario	1. Realiza el pago
Jefe de departamento	1. Entrega anuencia

DIAGRAMA DE FLUJO:







H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO
Y TURISMO**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



ANEXO:

 centro AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL <i>Todos somos el Centro</i>		PASE PARA PAGO ANUENCIA MUNICIPAL PARA ESTABLECIMIENTO COMERCIAL		 SARE SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS CENTRO	
DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO					
Folio:		000079			
Pase por la cantidad de:		\$ 54.47			
Nombre del Establecimiento:		Servicios Empresariales Zimag S.A. de C.V.			
A nombre de:		Servicios Empresariales Zimag S.A. de C.V.			
Dirección :		Av. Nitrogeno No. 18 Bodega No. 6 Cd. Industrial 2da. Etapa C.P. 86010 Villahermosa, Tabasco			
RFC:		SEZ27909068K8			
Fecha y hora:		26/02/10 10:00 HORAS			
Autoriza (rúbrica y nombre):		LIC. FAUSTINO A. TORRES ALVAREZ			